Expediente: **2384/23-A7**
Carátula: **SOSA MIGUEL MARCELO C/ VILLARREAL CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN SA, -DEMANDADO
20302683132 - SOSA, Miguel Marcelo-ACTOR
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
90000000000 - VILLARREAL, Cristian Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2384/23-A7

H105015813170

JUICIO: SOSA MIGUEL MARCELO c/ VILLARREAL CRISTIAN ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2384/23-A7 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

A las presentaciones efectuadas el 20/08/25 por la perito Marcela Alejandra Machado:

I. Tengo presente la aceptación de cargo efectuada por la perito Ingeniera en Sistemas de Información. Asimismo, tengo presente el comprobante de pago adjunto correspondiente a la tasa de justicia por apersonamiento. Por denunciado el mail, el número de teléfono y casillero digital del perito interviniente.

II. Atento a lo peticionado por el perito en concepto de adelanto para gastos de pericia, teniendo en cuenta que no se han detallado los mismos, esta oficina fija dicho adelanto de gastos en la suma de $30.000 sin perjuicio de que la misma pudiere en su oportunidad acreditar mayores gastos.

III. En consecuencia, ordeno correr vista a la parte actora (oferente del presente medio de prueba) por el término de DOS DIAS, a fin de que proceda a efectuar el depósito de la suma indicada precedentemente. En su mérito, ordeno que a través de Prosecretaría se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 y como perteneciente al Juzgado del Trabajo de la XI Nominación mediante la plataforma "BIE", cuyo comprobante de trámite deberá adjuntarse a la historia del expediente.

IV. Hago saber al perito actuante que toda documentación y/o dispositivo electrónico que le resulte necesaria para la tarea pericial encomendada, deberá ser solicitada por ante esta Oficina debiendo indicarla en forma detallada y precisa a los efectos de serle requerida a la demandada para que la exhiba.

V. Tengo presente los datos bancarios denunciados, para su oportunidad. VMH 2384/23-A7

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.